



RESOLUCION N° 30/2022

Hasenkamp, 04 de Febrero de 2022

VISTO:

La presentación realizada por la Comisión del Carnaval, que tiene a su cargo la Edición 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que la Comparsa Malibú junto a Marumbá son las protagonistas de los Carnavales Hasenkampense;

Que ambas comparsas han asumido compromisos de pago y necesitan dar cumplimiento a los mismos;

Que solicitan se les brinde la posibilidad de un anticipo del premio de la Edición 2022 para ir solventando estos gastos;

Que la Comisión del Carnaval avala el otorgamiento del anticipo de \$ 800.000.00 a cada comparsa, a descontar de la liquidación que le corresponda;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice a brindar la ayuda económica solicitada.;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art. 1º) Autorízase a otorgar suma de \$ 800.000.00 a la Comparsa Malibú de Hasenkamp y 800.000.00 a la Comparsa MARUMBA de Hasenkamp, como anticipo de premio Edición 2022 previa presentación de la correspondiente factura.

Art. 2º) El gasto que demande la aplicación del artículo 1º) deberá imputarse a Finalidad y Función.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.

Olga B. Graciani
Sec.de Hacienda y Finanzas

Hernán E. Kissler
Presidente Municipal